

Exp.: A/SUM-041256/2025

RESOLUCIÓN

Registro:

"Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original"

Unidad administrativa:

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, por la que se aprueban los pliegos, el gasto y el expediente de contratación del contrato titulado, **"Suministro de chaquetas térmicas con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid"**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, completado el expediente de contratación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

1. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado "Suministro de chaquetas térmicas con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid".

2. Aprobar el gasto por importe de 263.538,00 euros, distribuido en las siguientes anualidades:

Anualidad	Importe
2026	0,00 €
2027	263.538,00 €

La anualidad de 2026 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria:

Imputación presupuestaria:	C. Funcional 134A	C. Económica 22104
----------------------------	-------------------	--------------------

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura de procedimiento ABIERTO para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS MADRID 112

Firmado digitalmente por: RUIZ ESCOBAR PEDRO ANTONIO
Fecha: 2026.06.08 21:43